



Comisión de Sanidad

COMISIÓN DE SANIDAD

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 11/2022, DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS
ILMO. SR. D. DIEGO FIGUERA ÁLVAREZ
ILMA. SRA. D^a. MIRIAM RABANEDA GUDIEL
ILMO. SR. D. EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO
ILMA. SRA. D^a. ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN CASTELL DÍAZ
ILMA. SRA. D^a. ENCARNACIÓN RIVERA FLOR
ILMA. SRA. D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ
ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. JAVIER PADILLA BERNÁLDEZ
ILMA. SRA. D^a. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA
ILMA. SRA. D^a. LORENA MORALES PORRO
ILMA. SRA. D^a. SONIA CONEJERO PALERO
ILMA. SRA. D^a. GÁDOR PILAR JOYA VERDE
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día dieciocho de abril de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Sanidad debidamente convocada al efecto.

La Sra. Presidenta propone a la Comisión una alteración del orden del día, consistente en la agrupación de las preguntas de contestación oral por razón de los altos cargos de la Consejería de Sanidad que, según ha comunicado el Gobierno conforme al art. 196.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, responderán a las mismas.

Se aprueba dicha alteración por unanimidad de la Comisión, conforme establece el art. 107.3 del Reglamento de la Asamblea, por lo que la ordenación de las



Comisión de Sanidad

preguntas se verifica tal como consta en la presente acta, incluida la salvedad del noveno punto.

Se da paso, en consecuencia, al que queda como primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO: PCOC 371/22 RGEP 1554 a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del municipio de Fuenlabrada.

En primer lugar, de acuerdo con los arts. 112.7 y 196.1 del Reglamento de la Asamblea, realiza la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Lorena Morales Porro, Diputada y Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento, Ilmo. Sr. D. Jesús Vázquez Castro.

Intervienen en el segundo turno, respectiva y sucesivamente, la Sra. Morales Porro y el Sr. Director General, a quien la Sra. Presidenta indica el tiempo del que todavía dispone.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 1006/22 RGEP 5147 a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cómo ha afectado al servicio de Atención Primaria las declaraciones públicas de la Presidenta de la Comunidad de Madrid afirmando que “algunos centros de salud no cogen los teléfonos, se cuelgan, y de repente no hay médicos”.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.



Comisión de Sanidad

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento, Ilmo. Sr. D. Jesús Vázquez Castro.

Intervienen en el segundo turno, respectiva y sucesivamente, la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Director General, a quien la Sra. Presidenta indica el tiempo del que todavía dispone.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: PCOC 1212/22 RGEF 7855 a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, medidas que se han adoptado por el Consejo de Gobierno para cumplir la Sentencia número 222/21-F, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid - Sección nº 03 de lo Social, de 23 de marzo de 2021, en relación con el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, la evaluación de riesgos y la determinación de la carga de trabajo de los médicos de Atención Primaria y pediatras.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento, Ilmo. Sr. D. Jesús Vázquez Castro.

Interviene en el segundo turno la Sra. Díaz Ojeda, a quien contesta el Sr. Director General. La Sra. Presidenta indica a ambos el tiempo del que respectivamente disponen.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.



Comisión de Sanidad

PUNTO CUARTO: PCOC 1366/22 RGEP 8984 a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la atención que se da a las personas que piden ayuda al suicidio acogiéndose a la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, da por formulada la pregunta, cuyo texto lee la Sra. Presidenta.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento, Ilmo. Sr. D. Jesús Vázquez Castro.

Interviene en el segundo turno la Sra. Joya Verde, a quien la Sra. Presidenta indica que el Sr. Director General ha agotado todo el tiempo que le corresponde, por lo que la Sra. Diputada podrá, si así lo desea, cederle parte del suyo. La Sra. Presidenta hace ver a la Sra. Diputada el tiempo que le resta y finalmente interviene de nuevo, de manera breve, el Sr. Director General.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO QUINTO: PCOC 1378/22 RGEP 9006 a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la dotación de radiólogos para informar las pruebas realizadas en el programa de detección precoz de cáncer de mama.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, da por formulada la pregunta, cuyo texto lee la Sra. Presidenta.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento, Ilmo. Sr. D. Jesús Vázquez Castro.

Interviene en el segundo turno la Sra. Joya Verde, a quien la Sra. Presidenta indica que ha agotado el tiempo del que dispone. Le contesta el Sr. Director General.



Comisión de Sanidad

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEXTO: PCOC 1405/22 RGEP 9145 a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta por el cronograma de la puesta en marcha de los proyectos que conforman el Plan de Salud Mental 2022-2024 anunciado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid. Por su condición de Vicepresidente de la Comisión, hace uso de la palabra desde el escaño, en virtud de lo que ordena el art. 117 del Reglamento. La Sra. Presidenta le indica el tiempo que ha consumido en este primer turno.

Contesta a la pregunta, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento, Ilmo. Sr. D. Jesús Vázquez Castro.

Intervienen en el segundo turno, respectiva y sucesivamente, el Sr. Figuera Álvarez y el Sr. Director General, a quien la Sra. Presidenta indica el tiempo del que todavía dispone.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SÉPTIMO: PCOC 1413/22 RGEP 9201 a iniciativa del Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, valoración que hace de la situación en la que se encuentra la Atención Primaria en el municipio de San Sebastián de los Reyes.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid.



Comisión de Sanidad

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento, Ilmo. Sr. D. Jesús Vázquez Castro.

Intervienen en el segundo turno, respectiva y sucesivamente, el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Director General.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO OCTAVO: PCOC 1497/22 RGEP 10069 a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para los Centros de Atención Integral a las Drogodependencias existentes en los municipios de la región.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento, Ilmo. Sr. D. Jesús Vázquez Castro.

Intervienen en el segundo turno, respectiva y sucesivamente, la Sra. Díaz Ojeda y el Sr. Director General.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NOVENO: PCOC 1369/22 RGEP 8987 a iniciativa de la Sra. D^a. Gábor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera que las personas que viven en centros sociosanitarios tienen derecho a la libre elección de oficina de farmacia.



Comisión de Sanidad

Se da por implícitamente alterado el orden del día en este punto sin que exista objeción alguna por parte de los Sres. Diputados, en mérito a la petición hecha por el alto cargo encargado de la contestación de esta pregunta para que se sustancie en este momento, adelantándose a las restantes que todavía no han sido tramitadas.

En primer lugar, formula la pregunta, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, la Directora General de Inspección y Ordenación Sanitaria, Ilma. Sra. D^a Elena Mantilla García.

Intervienen en el segundo turno la Sra. Joya Verde, a quien la Sra. Presidenta indica el tiempo que le queda por consumir. Contesta la Sra. Directora General, a quien la Sra. Presidenta advierte de que ha agotado el tiempo del que dispone.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO DÉCIMO: PCOC 1296/22 RGEP 8306 a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta qué van a hacer con los contratos COVID-19 de refuerzo de personal del Servicio Madrileño de Salud que finalizan el próximo 31 de marzo.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias, Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa. Durante su intervención se ausenta la Sra. Secretaria de la Comisión, quien se reincorpora de inmediato.

Intervienen en el segundo turno, respectiva y sucesivamente, la Sra. Lillo Gómez, a quien la Sra. Presidenta recuerda que ha agotado su tiempo, y el Sr. Director General, a quien la Sra. Presidenta ruega que vaya terminando.



Comisión de Sanidad

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO UNDÉCIMO: PCOC 1434/22 RGEP 9428 a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, situación en que se encuentra la construcción del tercer Centro de Salud de Valdemoro, cuya parcela se ubica en el barrio de El Hospital.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, el Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias, Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa.

Intervienen en el segundo turno, respectiva y sucesivamente, la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Director General.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO DUODÉCIMO: PCOC 1455/22 RGEP 9740 a iniciativa del Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno de la actualización de la “Cláusula Duodécima” del contrato firmado con la Fundación Jiménez Díaz.

En primer lugar, de acuerdo con los arts. 112.7 y 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, el Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, Ilmo. Sr. D. Pedro



Comisión de Sanidad

Irigoyen Barja, a quien la Sra. Presidenta indica el tiempo que todavía le resta por consumir.

Intervienen en el segundo turno, respectiva y sucesivamente, el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Director General.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y diecisiete minutos, con la finalidad de que se proceda a la limpieza del asiento que ocupan los altos cargos en la Mesa de la Comisión.

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos, y con ello se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO DECIMOTERCERO: C 772/22 RGEP 10504, de la Sra. Directora General de Humanización y Atención al Paciente, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación del nuevo Plan de Mejora de la Atención Sanitaria a Personas con Enfermedades Poco Frecuentes (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

En primer lugar, de conformidad con los arts. 209.2.a) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, tiene lugar la exposición oral a cargo del Ilmo. Sr. D. Eduardo Raboso García-Baquero, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, como autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de comparecencia.

Cumplimenta la misma, en virtud de lo establecido en los arts. 209.2.b) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, la Directora General de Humanización y Atención al Paciente, Ilma. Sra. D^a. Paula Gómez-Angulo Amorós. Durante su intervención se ausenta la Sra. Presidenta, que es sustituida transitoriamente en la función de dirección del debate por la Sra. Secretaria, en los términos del art. 66.4 del Reglamento. La Sra. Presidenta se reincorpora de inmediato.

En el turno previsto en los arts. 209.2.c) y 210.2 del propio Reglamento, con la finalidad de que por los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios se proceda a la fijación de posiciones, la realización de observaciones o la formulación de preguntas, tienen lugar las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados, por este orden:



Comisión de Sanidad

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Sonia Conejero Palero. La Sra. Presidenta le ruega que vaya terminando.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez. Durante su intervención se ausenta la Sra. Secretaria de la Comisión.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Eduardo Raboso García-Baquero. Durante su intervención se reincorpora la Sra. Secretaria.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme a los arts. 209.2.d) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, la Directora General de Humanización y Atención al Paciente, Ilma. Sra. D^a. Paula Gómez-Angulo Amorós.

Hacen uso del turno de réplica dispuesto en los arts. 209.2.e) y 210.2 del Reglamento los Sres. Diputados que se relacionan a renglón seguido, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Sonia Conejero Palero.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Eduardo Raboso García-Baquero.

Por último y con arreglo a los arts. 209.2.f) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, hace uso de la palabra, en dúplica, la Directora General de Humanización y Atención al Paciente, Ilma. Sra. D^a. Paula Gómez-Angulo Amorós.

Se da paso al último punto del orden del día.



Comisión de Sanidad

PUNTO DECIMOCUARTO: Ruegos y preguntas.

Interviene la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos para agradecer su trabajo a la anterior Letrada de la Comisión y dar la bienvenida al nuevo Letrado, lo que hace en aras de la cortesía parlamentaria.

La Sra. Presidenta muestra su satisfacción con esta intervención y ratifica las palabras de la Sra. Portavoz, con idéntico agradecimiento y bienvenida.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veintiocho minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

LA SECRETARIA

Fdo.: Marta MARBÁN DE FRUTOS

Fdo.: Miriam RABANEDA GUDIEL